



PNUD valora  
desempeño FEDOMU  
Pág. 3



Ing. Fausto Ruíz aboga por  
municipios saludables  
Pág. 7



Técnicos FEDOMU evalúan  
implementación de su  
POA-2008  
Pág. 8-9



FEDOMU inaugura oficinas  
regionales

Págs. 6, 10-11



Un ejemplo de coordinación  
inter-institucional

Pág. 5



## Editorial

El relanzamiento de este órgano de difusión de la Federación Dominicana de Municipios, "La Voz de FEDOMU", coincide con el octavo aniversario de la fundación de esta organización que sin lugar a dudas, es el soporte de la municipalidad dominicana.

La Federación Dominicana de Municipios, es una especie de sombrilla donde se cobijan todas las organizaciones que inciden en el ámbito de la vida Municipal, es el caso de la Asociación Dominicana de Distritos Municipales (ADODIM), de la Asociación Dominicana de Regidores (ASODORE) y de igual manera la Unión de Mujeres Municipalistas de la República Dominicana (UNMUMDO) entre otras organizaciones del ámbito de la municipalidad, ofreciendo siempre a sus asociados una alta dosis de concertación y de capacitación continuada.

Ese fortalecimiento queda demostrado con la reciente inauguración de las diferentes oficinas, regionales, en toda la geografía Nacional, y la integración inmediata a las faenas laborales, de un equipo técnico que hace mas efectivo y eficaz el trabajo conjunto que FEDOMU realiza en beneficio de los Gobiernos Locales.

El mantenimiento de la lealtad a los municipios, a los Distritos Municipales y a todos los sectores de la municipalidad, es el norte de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

Administración del Boletín:

Federación Dominicana de Municipios - FEDOMU -  
Edición: Julio - Agosto 2008

Presidente: Ing. Fausto Ruíz Valdez  
Director Ejecutivo: Lic. Víctor José D'Aza  
Coordinador: Lic. Andrés Amaury Bello Cuevas  
Redacción: Lic. Luis Aníbal Medrano / Lic. Jennifer Molina  
Corrección: Lic. Lourdes Mirabal  
Diseño, Diagramación e Impresión: Mimprenta, S. A.  
Fotografías: Relaciones Públicas

Av. Winston Churchill esq. Poncio Sabater, Plaza Paraíso, Suite 301  
Tel.: (809) 683-5145 • Fax: (809) 683-5171 • Sto. Dgo. Rep. Dom.  
municipio@codetel.net.do • www.fedomu.org.do



## Mensaje del Presidente



### Un Foro Trascendental

El día 23 de abril del presente año, la Federación Dominicana de Municipios-FEDOMU-, realizó el Foro "Propuesta de los Candidatos Presidenciales sobre la Descentralización y la Municipalidad Dominicana".

El importante encuentro, enmarcado dentro de la celebración del Día Nacional de los Ayuntamientos Dominicanos se efectuó en el Auditorio Manuel del Cabral de la Biblioteca Pedro Mir, en la sede central de la universidad estatal.

La actividad permitió percibir de los candidatos presidenciales, propuestas tendentes a fortalecer la descentralización municipal dominicana como elemento fundamental para el desarrollo de la Nación y enriquecer de esa manera la esperanza en los sectores involucrados en los gobiernos locales, de lograr el necesario fortalecimiento.

La Federación Dominicana de Municipios-FEDOMU- celebró dicho foro con la finalidad de que la colectividad dominicana se vaya acostumbrando a hacer una verdadera conciencia de la necesidad y la conveniencia de fortalecer el Nivel Municipal.

Desde la FEDOMU se agradece a los candidatos que honraron la invitación que se le formuló, de manera que con ellos se escribió una página histórica en el fortalecimiento institucional en la República Dominicana, por ser el primer foro en la materia con los aspirantes a dirigir la Nación.

Los créditos y parabienes para aquellos que asistieron y dieron una señal clara de su interés en el nivel local, enhorabuena. Sabemos que todos los principios son difíciles pero hemos iniciado, nosotros somos parte de la historia, contribuimos con nuestra asistencia a este espacio cuya institucionalización se hace sumamente necesaria.

*Ing. Fausto Ruíz*

## Informe Desarrollo Humano PNUD-2008 República Dominicana valora desempeño de FEDOMU

*"FEDOMU tiene un gran potencial, siempre y cuando mantenga la lealtad a los municipios."*



El Programa de las Naciones Unidas -PNUD-, en su informe sobre el Desarrollo Humano, República Dominicana 2008, valoró positivamente el papel que viene desarrollando la Federación Dominicana de Municipios-FEDOMU-.

El informe destaca las funciones de FEDOMU, consistentes en la defensa, promoción de la autonomía y competencia de los municipios, el fomento de la descentralización financiera, económica, política, funcional y administrativa del Estado; el fortalecimiento técnico-administrativo de la gestión municipal, y propiciar un marco jurídico que fortalezca a los ayuntamientos, entre otras.

fortalezca a los ayuntamientos, entre otras.

Asegura que en los pocos años de existencia de la FEDOMU la misma ha logrado reconocimiento y legitimidad tanto en el mundo municipal como en organizaciones de su género y en agencias internacionales de cooperación, algunas de las cuales la tienen

como su interlocutora principal para los temas de cooperación a los municipios.

Sostiene el informe que el hecho de haber sido integrada por autoridades municipales de diversos partidos políticos ha contribuido a mejorar el conocimiento de estos temas en cada uno de los partidos, al tiempo que se va produciendo, poco a poco, un mayor involucramiento de líderes de la comunidad y de la academia.

Explica que FEDOMU ha contribuido a fortalecer las relaciones intermunicipales, produciendo diversas asociaciones regionales de municipios que se convierten en la base para la existencia de mancomunidades municipales más sólidas y con mayores posibilidades, no solamente de fortalecerse para reclamar lo que entiendan como sus derechos, sino para potenciar sus posibilidades para la gestión de servicios, aunando esfuerzos y recursos para tal fin.

El informe resalta que FEDOMU tiene el potencial de crear capital social entre los municipios y puede ser la base de un pacto social municipal. No obstante, su éxito dependerá de que mantenga la lealtad al municipio y a la ciudadanía municipal, y no se convierta en un instrumento de los partidos políticos.

### Reunión de la Junta Directiva de FEDOMU



Momento de la reunión de la Junta Directiva de La Federación Dominicana de Municipios-FEDOMU- encabezada por su Presidente, Ing. Fausto Ruíz y la coordinación de su Director Ejecutivo, Lic. Víctor D'Aza y además con la participación de los presidentes de las diferentes asociaciones regionales y directivos de la institución, en la que se pasó revista a los diversos acontecimientos institucionales anterior a las elecciones nacionales.

### FEDOMU y ADEME se reúnen



Una comisión encabezada por el Director Ejecutivo de la Federación Dominicana de Municipios -FEDOMU-, Lic. Víctor D'Aza se trasladó a la región Este en procura de establecer coordinación con técnicos de la Asociación Dominicana de Municipios del Este -ADEME-.

## FEDOMU a través de ASODORE inicia campaña de fortalecimiento y capacitación



La Sra. Naya Valerio de Genao, Presidenta de ASODORE preside la reunión de su Comité Ejecutivo, celebrada en el Salón de Conferencias de la FEDOMU.

La Asociación Dominicana de Regidores -ASODORE- en reunión de su Comité Ejecutivo Nacional realizada el pasado 5 de junio en el salón de reuniones de la FEDOMU analizaron diferentes puntos inherentes al quehacer de esa institución.

Entre los directivos presentes estuvieron Naya Valerio de Genao, Presidenta de ASODORE y Regidora por el municipio de Castañuelas, Seberiano Castillo, Secretario General y regidor de La Romana, Carlos A. Cota Lama, Tesorero y Regidor de Moca.

Además los regidores Epifanio Márquez, Luis Gómez B, Tácito

Perdomo, Esterlin Guzmán, José Joaquín Feliz, Ana Dolores Roque Bueno, Rogelio Peña Ruiz, Sandy Sánchez, José Francisco Méndez y Adriano Marte Guillen.

En dicha reunión fue ratificada la designación del Regidor por Los Alcarrizos, Sandy Sánchez, como Director Ejecutivo de la entidad.

La organización que agrupa los regidores dominicanos, aprobó el establecimiento de un calendario para la realización de jornadas integracionistas que conduzcan a la unidad monolítica de los regidores de todo el país, y que permita contribuir al fortalecimiento de la municipalidad dominicana auspiciada por la Federación Dominicana de Municipios-FEDOMU.

Se discutió la celebración de encuentros provinciales para la captación de nuevos miembros de la Asociación, para cuyos fines se decidió hacer un calendario de actividades, esto estará bajo la responsabilidad de una comisión integrada por: José Francisco Méndez, Esterlin Guzmán y Sandy Sánchez.

Además pautaron la realización del Taller: Transparencia y Consejo Municipal programado en una primera etapa para cincuenta municipios del país, que será iniciado en municipios del Este.

## Director Ejecutivo de FEDOMU participa en reunión de Consejo Directivo de ADODIM

La Asociación Dominicana de Distritos Municipales celebró la primera reunión de su Consejo Directivo en la que abordaron temas como: Los conflictos judiciales que afectan a varios distritos, los embargos retentivos a las cuentas bancarias y dispuso la ejecución de un programa de auditorías preventivas a la gestión municipal.

La reunión contó con la presencia del Lic. Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de la FEDOMU, quien anunció la entrega por parte de la institución de computadoras para contribuir con el proceso de modernización de estas unidades territoriales.

El Presidente de ADODIM y Director del Distrito Municipal La Caleta, anunció que esa institución está en proceso de socialización de una iniciativa de ley para uniformar a la municipalidad dominicana mediante la conversión de los Distritos Municipales en Municipios, eliminando así la figura del Distrito Municipal en la división política administrativa del territorio dominicano, la cual será presentada a las Cámaras Legislativas durante el actual período legislativo.



El Lic. Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU se dirige a los presentes, a su izquierda el Dr. Pedro Richardson y el Sr. Máximo Soriano Presidente de ADODIM.

Asimismo, anunció la implementación, con apoyo de FEDOMU, de una jornada nacional de educación en torno a la nueva normativa municipal que abarcará unos 170 distritos; y la puesta en circulación de la revista ADODIM, órgano de difusión de esa entidad miembro de FEDOMU.



## Con apoyo de FEDOMU, SEMARENA, GTZ y CONARE capacitan técnicos en Residuos Sólidos

La Red Gestión Integral de Residuos Sólidos -GIRESO-, con los auspicios de la Federación Dominicana de Municipios -FEDOMU-, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Cooperación Técnica Alemana, y Consejo Nacional para la Reforma del Estado, dieron inicio a la Primera Generación de Promotores Ambientales de Gestión Integral de Residuos Sólidos

La actividad dirigida a representantes municipales, encargados e involucrados en la prevención y gestión integral de residuos sólidos e instituciones del gobierno central vinculadas con la gestión de estos, así como también a miembros de organizaciones que trabajen proyectos de su manejo (sector académico, asociaciones civiles sin fines de lucro).

La primera de tres jornadas se extendió durante cinco días, donde los participantes fueron capacitados para planificar y diseñar estrategias, así como acciones de capacitación y asesoría vinculadas a la prevención y gestión de los residuos sólidos.

El encuentro tuvo por objetivo actualizar y homogenizar los criterios y conocimientos sobre políticas, marco jurídico, aspectos técnicos, tecnológicos, financieros, sociales y de educación ambiental, relacionados con la prevención y gestión integral de los residuos sólidos.

Los egresados del proceso de formación de la Red Giresol serán capaces de construir opciones para el ejercicio profesional, analizando desde una perspectiva ambiental, los procesos que operan entre la producción de residuos sólidos y los procesos socio-económicos, que en su conjunto permitan la identificación de escenarios posibles.

Contarán con la preparación teórica, metodológica y técnica a fin de que desempeñen profesionalmente en el campo de capacitación y asesoría, con el propósito de contribuir a crear las condiciones en los municipios para la toma de decisiones en torno a la prevención y gestión de los residuos sólidos.

El acto inaugural contó con el mensaje de bienvenida de la Síndica del municipio de Boca Chica, Joselin del Carmen Peña en su condición de anfitriona y los discursos de apertura a cargo del licenciado Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU, del doctor Marcos Villamán Pérez, Secretario de Estado y Director Ejecutivo de CONARE, ingeniero Pablo Heredia, representante de la GTZ México y al licenciado Omar Ramírez, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, le correspondió el cierre del acto protocolar.



Oscar Mena de GTZ Dominicana, Pablo Heredia de la GTZ en México, Joselin Peña, Síndica de Boca Chica, Manuel Sanger, Agregado Comercial y de Cooperación de la Embajada Alemana en el país, Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU, Omar Ramírez, Secretario de Estado de SEMARENA y Marcos Villamán, Director Ejecutivo de CONARE, durante la inauguración de la actividad.

Entra al mundo de la municipalidad

[www.fedomu.org.do](http://www.fedomu.org.do)



## Técnicos de FEDOMU, asociaciones regionales y CONARE coordinan actividades

La Federación Dominicana de Municipios-FEDOMU-reunió sus coordinadores regionales a nivel nacional con el objetivo de evaluar la implementación de su Plan Operativo Anual (POA) 2008.

El encuentro fue encabezado por el licenciado Félix Santos, Encargado de Gestión y Planificación de Proyectos de FEDOMU, quien junto a la licenciada Vilma Contreras, Encargada de Capacitación y la arquitecta Beatriz Alcántara, Encargada de Ordenamiento Territorial, orientaron a los coordinadores regionales sobre la necesidad de seguir fortaleciendo la institución, a través del cumplimiento de su POA 2008.

La indicada reunión tuvo lugar en la oficina de Ordenamiento Territorial del Centro de Servicios y Asistencia Técnica de FEDOMU con la participación de Russi Vanesa Reyes Fernández, Ángel Mercedes, Juan Castillo, Sisinio Pérez, Alexis Mateo, Oneida Feliz, Melvin Bera, coordinadores técnicos de las Asociaciones Regionales Cibao Noroeste, Cibao Nordeste, Cibao Norte, Cibao Sur, Valdesia y El Valle, respectivamente y en ella se socializó sobre las actividades pendientes de realizar por parte de la FEDOMU.



Funcionarios y empleados de la FEDOMU y CONARE, durante el desarrollo del evento.

En la citada reunión estuvieron como invitados en representación del Consejo Nacional para la Reforma del Estado (CONARE), los señores Juan Figueroa, Demetrio Holguín y Horacio Medrano, quienes abordaron el tema sobre la gestión administrativa y financiera, la aplicación de los nuevos formularios de clasificadores presupuestario, la implementación del SIFMUN y el SIGEF.

## FEDOMU inaugura oficinas regionales



El Ing. Fausto Ruiz juramenta a los funcionarios de la Regional Valdesia juramenta al licenciado Alexis Mateo como Coordinador Regional y a la licenciada Lucila Santana como Secretaria Ejecutiva para esa regional de FEDOMU.

La Federación Dominicana de Municipios-FEDOMU-, inició un programa de inauguración de los locales que alojarán las oficinas de sus regionales a nivel nacional y en ese sentido se han aperturados las correspondientes a Cibao Norte y Valdesia las cuales han sido dotadas de mobiliarios y equipos de oficinas así como de sistemas de cómputos que le permitirán estar acorde a las necesidades de estos tiempos.

El programa de inauguración continuará con las regionales



El personal administrativo de la Regional Cibao Norte, encabezado por el licenciado Juan Castillo, al centro, es juramentado por el Ing. Fausto Ruiz, Presidente de FEDOMU.

## FEDOMU cree que los Gobiernos Locales son clave para la creación de municipios saludables

Es de trascendental importancia los esfuerzos del II Foro de Municipios y Comunidades Saludables el cual planteó la necesidad de hacer de cada Municipio, de cada comunidad de nuestro país, un lugar donde impere la salud primaria.

De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) un municipio ha empezado el proceso de promover la salud en el espacio geográfico y con los grupos de población involucrados, cuando las organizaciones locales, los ciudadanos y las autoridades elegidas se comprometen y firman un acta de compromiso y ejecutan un plan de acción que mejorará continuamente las condiciones sociales que producen salud y bienestar para todas las personas que viven en ese ambiente".

Para que se pueda tipificar como saludable a un municipio, requiere de un proceso que conlleva convicción y fuerte apoyo político de sus autoridades, al igual que gran participación y acción de las comunidades.

Las autoridades municipales deben procurar construir alianzas estratégicas intersectoriales para mejorar las condiciones sociales y sanitarias en los espacios donde viven las personas, abogando por la formulación de una política pública saludable, es decir decisiones políticas que deben contemplar planes, programas, acuerdos y acciones que deben implementarse a través de legislación, normas y reglamentos de carácter local.

Es por eso que consideramos que es debido a su posición de liderazgo, que los síndicos, síndicas, directores y directoras de distritos municipales, deben participar cada vez más en la definición de políticas y en la ejecución de programas que beneficien a las comunidades bajo sus jurisdicciones

En esa dirección son las autoridades locales, un eje coordinador muy importante y decisivo en desarrollar acciones multisectoriales entre las organizaciones estatales, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad.

Es importante reconocer que el rol clave que tiene el gobierno local en crear una comunidad saludable o municipio saludable, no puede hacerlo solo. Los miembros de la comunidad, cualesquiera que sean los intereses prioritarios que representen: medio ambiente, salud, actividades sociales, educación, seguridad, obras públicas y otros, son responsables y deben ser partícipes en mejorar las condiciones la salud y la calidad de vida de quienes habitan esa comunidad.

En el país existen 155 Municipios, representados por órganos autónomos de Gobierno llamados Ayuntamientos, dirigidos por autoridades electas y de perfil político, divididas en dos órganos, el Ejecutivo conformado por Síndicos (as) y Vice-Síndicos (as); y el Normativo compuesto por el Concejo Municipal

conformado por Regidores/as. Asimismo hay 227 Distritos Municipales, que son unidades territoriales municipales gestionadas por órganos desconcentrados del Municipio.

Por su naturaleza, los Ayuntamientos son la instancia de gobierno más cercana a los ciudadanos y están llamados a agenciar el Desarrollo Local y proveer los servicios básicos a nivel municipal.

El tipo de evento contribuirá a potenciar la sinergia necesaria, para proporcionar a la gente que habitan nuestros municipios, el acceso a la salud, lo cual es indispensable para que podamos decir de forma inequívoca, estamos trabajando a favor de elevar la calidad de vida de nuestros habitantes.



Presentación del Ing. Fausto Ruiz, Presidente de la Federación Dominicana de Municipios-FEDOMU- en el desarrollo del II Foro de Municipios y Comunidades Saludables, organizado por la Secretaría de Estado de Salud Pública, la Organización Panamericana de la Salud, La Oficina Nacional para los Fondos Europeos de Desarrollo y la FEDOMU.



## El equipo técnico de FEDOMU implementa con eficiencia el POA-2008



Lic. Félix Santos, Encargado de Gestión y Planificación de Proyectos de la FEDOMU

El plan operativo anual es el instrumento de previsión de las principales líneas de acción de la Federación Dominicana de Municipios. Se basa en su plan estratégico y es guiado por su misión y visión.

Dada la aprobación y entrada en vigencia del nuevo marco legal para los municipios (Ley 176-07) que redefine el régimen de competencias, de coordinación con el gobierno nacional, de sustentación financiera, de participación social y organización de los gobiernos locales, este tramo final del plan estratégico hay que conducirlo con un POA orientado a una vía más práctica. Los programas: Desarrollo de capacidades, Fortalecimiento institucional e Impulso a la descentralización se deben conducir haciendo énfasis y concentrando esfuerzo en:

- Conocimiento del contenido y alcance de la Ley por parte de los actores involucrados en el ámbito municipal, así como por la opinión pública y sectores académicos.
- Dominio de las nuevas competencias, atribuciones y funciones por parte de las autoridades locales.
- Dominio del marco de relaciones entre las administraciones por parte de las autoridades locales, sectores de opinión y actuación relacionados con el ámbito municipal.
- Establecimiento de alianzas entre actores del movimiento municipalista, diversos sectores sociales, económicos y políticos para propiciar el desarrollo pleno de la ley.
- Desarrollo de instrumentos, reglamentos, procedimientos, protocolos y demás herramientas necesarias para el cumplimiento de lo establecido en la legislación en relación con los gobiernos locales y su funcionamiento.
- Desarrollo de las capacidades y procesos de coordinación de planes, programas y proyectos entre los gobiernos locales y las entidades sectoriales del gobierno nacional en el ámbito de los municipios.
- La elaboración de una fundamentación sistemática del requerimiento de cumplimiento de las transferencias, en la vía de producir alianzas con actores sociales y económicos, así como de la opinión pública que favorezcan el acatamiento de la ley.

- El seguimiento permanente de la ejecución presupuestaria, fiscal y tributaria real, como forma de orientar y preparar la acción de los municipios para demandar la aplicación de lo dispuesto por la ley en materia de financiamiento municipal.

La ejecución de las actividades formuladas en el Plan Operativo Anual ha sido concebida y organizada buscando la mayor eficacia y nivel de ejecución. Una gama de actividades ha sido encargada, mediante licitación, a entidades y consultores individuales, siguiendo disposiciones aprobadas por el Consejo Directivo de FEDOMU, sobre la base de lo dispuesto por la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones. El seguimiento de los compromisos contractuales de las licitaciones en proceso de ejecución ha sido encargado al Presidente de FEDOMU, Ing. Fausto Ruiz y al Director Ejecutivo, Lic. Víctor D'Aza. En esta modalidad, las principales actividades en proceso de ejecución se agrupan en varias categorías, a saber:

1. Mejora de las capacidades de los ayuntamientos para ejercer sus atribuciones en el ordenamiento territorial
2. Seguimiento a los procesos y acciones de ordenamiento territorial en curso en los municipios del país.
3. Mejora de la capacidad de los gobiernos locales en los aspectos de incidencia en la generación de políticas públicas.
4. Habilitación de las capacidades de intervención de los gobiernos locales en la seguridad ciudadana.
5. Mejora de las capacidades y la eficiencia en la formulación y ejecución del presupuesto participativo en los municipios.
6. Establecimiento de políticas y procedimientos para incrementar la incidencia de la mujer en los gobiernos locales.
7. Gestión ambiental y territorial. Gestión de residuos sólidos.
8. Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera
9. Establecimiento de una red municipalista de comunicadores sociales.

FEDOMU ha elaborado protocolos, principios y políticas para la contratación y gestión de estos servicios de ejecución de su Plan Operativo Anual mediante la contratación de entidades especializadas.

Todas las propuestas presentadas y aprobadas lo han sido sobre la base de su compatibilidad con los términos, definiciones y tareas del Plan Operativo Anual 2008 y el Plan Estratégico de FEDOMU.

El equipo técnico de la Dirección Ejecutiva de FEDOMU, a su vez, ha sido instruido para desarrollar los instrumentos de gestión y seguimiento. En consecuencia, además de la programación diseñada en el POA 2008, se han diseñado y puesto en funcionamiento diversos instrumentos: a) Principios y políticas para la contratación de consultorías; *continúa en la pag. 9*

*viene de la pag. 8*

b) Protocolo para la gestión y seguimiento de labores contratadas; c) Desglose trimestral de la Programación, con indicadores y resultados; d) Programación mensual de actividades; y e) Protocolo de informes periódicos de ejecución y avance. Todas estas herramientas se adicionan a los instrumentos de control financiero, contable y administrativos.

Con estos avances en las herramientas de gestión, que se encuentran en proceso de implementación por primera vez —y que por lo tanto están sujetos a ajustes y mejoras— FEDOMU se somete a lo dispuesto por la legislación nacional en materia de gestión de recursos públicos y contribuye con su propia práctica al desarrollo de las capacidades de gestión de los gobiernos locales, pues tales herramientas podrán ser ajustadas y replicadas en el ámbito de los ayuntamientos.

Adicionalmente, como una forma de potenciar los resultados de estos procesos de gestión, el POA 2008 contempla, y así están programados, varios seminarios de producción y sistematización

conceptual y técnica sobre las categorías o aspectos que organizan la ejecución de nuestra programación. De la misma forma, varias consultorías de sistematización están incluidas en la programación en curso o previstas para la programación del próximo año.

Finalmente, un subsistema para la determinación del grado de ejecución, cumplimiento, eficiencia en el uso de recursos y eficacia de las actividades se encuentra en fase de diseño. Al término del tercer trimestre habrá sido aplicada en fase preliminar y se dispondrá de una valoración más precisa de lo que FEDOMU ha estado haciendo durante el año, con parámetros rigurosos y estándares de medición que sirvan a mejorar la calidad de gestión. Las informaciones provistas por este subsistema será publicitada y compartida tanto en sus aspecto de sistema (metodología, pertinencia, etc.) como de resultados, es decir, el grado de alcance y la adecuación de lo que se previó en la programación anual en relación con lo ejecutado y, más importante, con lo que es necesario.



## Capacitan funcionarios municipales en comunicación e incidencia política



Los consultores internacionales Laura Villegas de Colombia y David Grajeda de Guatemala

Con el objetivo de fortalecer las disposiciones y capacidades de los principales actores municipales para el diseño social de políticas públicas para el desarrollo municipal, la Federación Dominicana de Municipios-FEDOMU- y la Fundación DEMUCA, dieron inicio al Taller de Comunicación e Incidencia Políticas.

Fundación DEMUCA procura dotar a las asociaciones de municipios de América Central y República Dominicana de un

conjunto de herramientas políticas que le permitan mejorar sus acciones de incidencia en ese campo en el mediano plazo.

Entienden que la comunicación y la incidencia política contribuyen a la construcción social de los procesos políticos, en tanto se constituye en el espacio privilegiado para que los actores estratégicos se acerquen y se reconozcan como interlocutores, estableciendo diálogos y confrontando ideas y propuestas.

De ahí, que la herramienta pretende abordar de forma integral tres elementos: Incidencia por el cambio, fortalecer capacidades y destrezas de las personas para lograr los fines propuestos y el fortalecimiento institucional.

Los consultores internacionales Laura Villegas de Colombia y David Grajeda de Guatemala son los docentes encargados de impartir los temas a los participantes de las Asociaciones Regionales de la Federación Dominicana de Municipios -FEDOMU-, así como encargados y encargadas de la incidencia política de las asociaciones y autoridades políticamente clave y personal técnico para la incidencia y comunicación política de mancomunidades y municipalidades.



Parte de los asistentes al taller.

## Director Ejecutivo FEDOMU destaca crecimiento entidad

### Anuncia Asambleas de FEDOMU



Ing. Fausto Ruíz, Lic. Víctor D'Aza y Nelson -Chacho- Landestoy.

La inauguración de las oficinas de la Asociación de Municipios de la Región Valdesia, es una muestra del indiscutible crecimiento que ha experimentado FEDOMU.

La FEDOMU ha sido interlocutora por demás frente al Gobierno Nacional, ha sido la que ha llevado la voz cantante

en la defensa de la autonomía municipal, en la lucha por el 10 por ciento, el cumplimiento de la ley 166-03, ha capacitado en numerosas jornadas en todo a el país a sus miembros, pero faltaba y sigue faltando que tenga un brazo para su expresión territorial a nivel nacional.

Como Federación, la lucha por la descentralización del país y por lo que practicar con el ejemplos, pues si lucha por la descentralización no pueden desde la Capital de la República ser centralizadores, por eso uno de los propósitos de la labor de la Federación Dominicana de Municipios, en la ejecución de las políticas, sea desarrollada a través de la descentralización.

Por eso se vienen creando estas oficinas regionales, para que sirvan de soporte para el trabajo territorial, considerando, que no tenían forma ningún presidente regional, por más periodos y mucha voluntad de hacer que tuvieran, si no se cuentan con unas oficinas para desarrollar su labor.

Lo que está ocurriendo en el país, en los Municipios y los Distritos Municipales, es extraordinario pero falta una coordinación con el gobierno nacional, a la cual los ayuntamientos no deben nunca oponerse, por el contrario seguir apostando a sensibilizar a los gobiernos sea quien sea que lo presida y el partido que los presida para que busquemos un punto medio para la coordinación.

#### Asamblea Estatutaria

Como parte de las actividades de FEDOMU, anunciamos la celebración el próximo 22 del mes de julio en el hotel V Centenario de la ciudad capital la celebración de la Asamblea Estatutaria para abrir espacio a los Distritos Municipales, a los Regidores, a la Unión de Mujeres Municipalistas, a las mancomunidades y a todas las instituciones de carácter municipal, pero especialmente para hacer un capítulo de forma especializada de manera puntual para el funcionamiento de las asociaciones regionales de municipios.

#### Asamblea Eleccionaria

Otra actividad, de suma importancia es la del 28 de noviembre, cuando se realice la Asamblea Eleccionaria y que para tales fines se hacen esfuerzos para la conformación de una plancha unitaria, para lo que se ha hecho consultas con el licenciado Amable Aristy Castro quien está en disposición de que se haga una plancha unitaria, de igual forma con los aspirantes a la presidencia de FEDOMU: Félix Rodríguez de San Francisco de Macorís, José Reyes de la Romana y Junior Santos de Los Alcarrizos

Aspiramos a lograr una plancha de consenso que luche por un programa común para el desarrollo de los municipios empezando por alcanzar el cumplimiento de la ley 166-03 sobre el 10 por ciento, la transferencia de base tributaria y un compromiso de luchar por una ley de ordenamiento territorial y uso de suelo, finalizó diciendo.

## Delegación de Pichincha-Ecuador, visita FEDOMU

Del 16 al 20 de junio del 2008 visitaron al país dos representantes del gobierno de Pichincha del Ecuador, los señores: María Pilar Vela, Concejera provincial y Fidel Acero, vicepresidente. Dichas personalidades fueron invitadas por el Consejo Nacional de Reforma del Estado, CONARE, para conocer los procesos de Presupuesto Participativo y los Ayuntamientos Juveniles Infantiles en el país.

Para tales fines la Unidad de Presupuesto Participativo (auspicada por FEDOMU y CONARE), prepararon una agenda que incluyó talleres de intercambio, reuniones interinstitucionales, participación en programas de televisión y la visita a diferentes municipios del país: Baní, Villa Bisonó (Navarrete), La Romana y el Distrito Municipal de La Caleta.

En los municipios fueron recibidos por el síndico (a) y el personal del ayuntamiento para conocer en terrero la experiencia del Presupuesto Participativo y los Ayuntamientos Juveniles Infantiles.

La Lic. Lourdes Mirabal da la bienvenida a la Delegación Ecuatoriana. Encuentro realizado en el Salón de Reuniones de la FEDOMU.



En esas visitas se pudo constatar que los municipios de ambos países confrontan las mismas problemáticas, defienden derechos y reivindicaciones comunes y desarrollan proyectos semejantes. Por tal motivo se firmó la Declaración de Intenciones entre la Delegación Municipal del Ecuador, FEDOMU y CONARE, que tiene la finalidad de organizar el intercambio de conocimientos y experiencias entre ambos países.

## Gráficas de las directivas de las asociaciones regionales de FEDOMU que instalan oficinas técnicas



Directiva de la Regional Cibao Norte



Directiva de la Regional Cibao Sur



Directiva de la Regional Valdesia



Directiva de la Regional El Valle



Directiva de la Regional Cibao Noroeste



Directiva de la Regional Cibao Nordeste

## FEDOMU trabaja en fortalecer la participación de las mujeres en los municipios

La FEDOMU fomenta y promueve la participación política de las mujeres y da respuesta a las necesidades de asistencia técnica a los municipios en esta materia.

En esa línea de acción, desarrolla una compilación de las experiencias desarrolladas en los municipios respecto a la participación de las mujeres y tiene como objetivo identificar y promover las buenas prácticas de promoción de la participación de la mujer en el ámbito municipal y tener una lista guía de acciones, procesos y procedimientos para la participación de la mujer en la política municipal.

Específicamente, FEDOMU trabaja en la creación de la Unidad Técnica de Género procurando alcanzar:

- Sensibilización al personal técnico y autoridades de FEDOMU del tema de género aplicado a la gestión municipal.
- Diseño de la estructura organizacional de la Unidad Técnica de Género de la FEDOMU.
- Formulación de un Manual de Funciones de la Unidad Técnica de Género.
- Diseño de los requerimientos de personal, equipamiento y espacios para la instalación de la Unidad Técnica de Género.
- Selección del personal y acondicionamiento del espacio donde funcionará la Unidad Técnica de Género.
- Elaboración de un Plan de Trabajo Anual de la Unidad Técnica de Género.
- Levantamiento de la información de buenas prácticas en el tema de la participación de la mujer desarrolladas por los ayuntamientos del país.

- Elaboración de un documento con todas las buenas prácticas desarrolladas hasta el presente en el tema de la participación de la mujer en el ámbito municipal.
- Divulgación de informaciones compiladas a nivel municipal.

### Diseño de una política institucional para la promoción de la participación política de las mujeres a nivel municipal

Tiene como objetivo explorar e implementar una política institucional desde FEDOMU para la promoción de la participación de las mujeres en los municipios.

### Resultados esperados:

-La estrategia para la promoción de la participación política de las mujeres por parte de la FEDOMU ha sido elaborada, aprobada y puesta en marcha. Instrucciones, procedimientos, guías e instrumentos específicos para la promoción y fomento de la participación política de las mujeres, promovidos por FEDOMU, están en ejecución en por lo menos el 20% de los municipios.

### Actividades a realizar:

- Elaboración de un documento que contenga un modelo de política de participación de la mujer en el ámbito municipal.
- Diseño de una estrategia de divulgación de la política de participación de la mujer en el ámbito municipal.
- Divulgación de la política de participación de la mujer en el ámbito municipal en coordinación con entidades del gobierno central y del sector privado.
- Selección del personal y acondicionamiento del espacio donde funcionará la Unidad Técnica de Género.
- Elaboración de un Plan de Trabajo Anual de la Unidad Técnica de Género.



Parte del personal femenino de las oficinas centrales de la Federación Dominicana de Municipios -FEDOMU-, quienes día a día trabajan en favor de la municipalidad dominicana.

Sentadas, de izquierda a derecha, las licenciadas Lourdes Mirabal y Nerys Díaz. De pie y de izquierda a derecha, Paulina Madera, Katia Reyna, arquitecta Beatriz Alcántara, licenciada Jenny Patricio, Yadira Feliz, Mirleni Batista, licenciada Yenifer Molina, licenciada Vilma Contreras y Youfreysi Pérez.

